

RESOLUCIÓN 149/2026

Con fecha 23 de abril de 2026, la Dirección-Gerencia de SCPSA, aprobó la licitación del contrato "Suministro, montaje y colocación de las taquillas de vestuarios para el CACP. Expediente 2026/SCON-AIU/000007".

El valor estimado del contrato ascendió a 75.537,00 € IVA excluido, con un importe de licitación de 68.670,00 € IVA excluido.

El anuncio de licitación fue publicado en el Portal de Contratación de Navarra, finalizando el plazo de presentación de ofertas el 8 de mayo de 2026 a las 13:00 horas.

Han presentado oferta a la licitación las siguientes empresas:

BALLAROL OFICINAS SOCIEDAD LIMITADA
ESTILO INSTALACIONES Y EQUIPAMIENTOS SOCIEDAD LIMITADA
FELIX RUIZ MIGUEL SOCIEDAD LIMITADA
GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL
GESTION INTEGRAL DE OFICINA SL
GMP CONSULTORIA INDUSTRIAL SL
KL-1 MOBILIARIO DE OFICINA SL
SPIRAL CONTRACT SOCIEDAD LIMITADA
SUMINISTROS E INSTALACIONES DE MOBILIARIO SL

A fecha 8 de mayo de 2026 se procedió a la apertura del sobre A Documentación administrativa. Las ofertas se han presentado en plazo y conforme a lo dispuesto en el punto A.7 del pliego regulador de la contratación.

Las empresas licitadoras han presentado la declaración responsable correctamente.

Seguidamente, se procede a la apertura del Sobre BC- Documentación técnica y proposición económica, como resulta del Acta de 8 de mayo acompañada.

Se comprueba, respecto de la oferta económica, de conformidad con el punto A.9 del pliego, que la oferta presentada por la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L. puede presumirse anormalmente baja al ser inferior a 40.000 €, por lo que procede comunicar dicha circunstancia a la empresa afectada concediéndole un plazo de cinco días naturales para la justificación de la oferta presentada.

Con fecha 22 de mayo de 2026 el técnico emitió informe sobre justificación oferta anormalmente baja.



Así mismo, las empresas excluidas por no cumplir con las prescripciones técnicas, con base en el informe técnico emitido por el Subjefe de Mantenimiento CACP-CTRU, y las ofertas presentadas por las empresas admitidas, de acuerdo con los criterios de adjudicación, se recogen en el acta de fecha 22 de mayo que se acompaña, junto con el informe técnico.

De la aplicación de los criterios de adjudicación previstos en el pliego regulador, la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL ha presentado la oferta con el mejor coste-eficacia (precio). Así mismo, dicha empresa ha presentado la documentación requerida para la adjudicación tal y como se recoge en el informe de 9 de junio de 2026.

A la vista de lo expuesto, **RESUELVO**:

1.- ADJUDICAR el contrato "Suministro, montaje y colocación de las taquillas de vestuarios para el CACP. Expediente 2026/SCON-AIU/000007", a la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC SL por un importe de 34.555,18 IVA excluido, lo que supone una baja del 49,68 % respecto al importe de licitación.

2.- REQUERIR a la empresa GERALVEZ PROYECTOS CONTRAC S.L. para que, una vez transcurridos los 10 días naturales de suspensión desde la remisión de la comunicación de la adjudicación, en el plazo máximo de 15 días naturales, aporte la documentación exigida en el punto A.10 del pliego regulador de la contratación.

El Director-Gerente, Alfonso Amorena Udabe.
(Documento firmado electrónicamente)